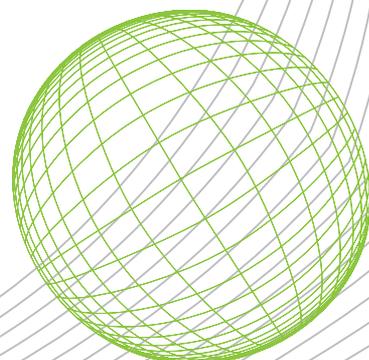


Informe Anual
2015





Informe Anual 2015



ÍNDICE

Carta del Presidente	2
Accionistas	4
Consejo de Administración	4
Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento	5
Dirección	5
Informe de Gestión	7
Cuentas Anuales	16
Informe de Auditoría	17
Balances de Situación	19
Cuentas de pérdidas y ganancias	21
Estados de cambios en el patrimonio neto	22
Estados de flujos de efectivo	25
Memoria	26
Información Adicional	
Propuesta de distribución del resultado	74
Información de contacto	75



CARTA DEL PRESIDENTE



Distinguidos accionistas:

Me dirijo a ustedes, en nombre del Consejo de Administración, con la finalidad de presentarles el Informe Anual de Aresbank para el año fiscal que ha finalizado el 31 de diciembre de 2015. Aprovecho también esta oportunidad para comentarles los aspectos más destacados de su contenido, así como transmitirles la visión que tenemos de nuestro negocio para los próximos años.

El año 2015 se ha desarrollado en un entorno especialmente complejo. Entre otros hechos, se ha constatado una desaceleración en el crecimiento del comercio internacional. Además, se ha asistido a una apreciación notable del dólar estadounidense, junto con una caída pronunciada en las materias primas y especialmente en el petróleo, así como un grado elevado de inestabilidad geopolítica.

En cuanto a España, el aumento del PIB ha sido del 3,2% en 2015, lo que supone más que duplicar el dato de 2014 y un diferencial ampliado con la media de crecimiento de la UE. Este incremento de la actividad ha permitido un notable crecimiento del empleo, por encima del 3% anual, y una reducción de la tasa de desempleo hasta el 20,9%. El crecimiento español sigue bien anclado en aportaciones crecientes del sector exterior de la economía española, que han permitido, además, que el año se cierre con una capacidad financiera exterior del 2% del PIB.

Junto con estas cifras, en España se ha observado una inflación que ha cerrado el año 2015 en el 0,0% de tasa interanual, que nos mantiene alejados del concepto de estabilidad de precios del 2%, tal y como queda definida por el Banco Central Europeo para la Zona Euro. Esta situación hace más complicado el desarrollo de la política monetaria, entre otras cosas porque no termina de anclar las expectativas de aumentos de precios en el futuro en el nivel deseado. Todo ello dificulta la recuperación de la confianza en una economía muy necesitada de nueva financiación que apoye el empuje observado en la economía real.

En este entorno nacional e internacional complicado, Aresbank se ha mantenido en línea con las entidades bancarias españolas en lo relativo al peso de los recursos propios en relación con el total patrimonial. Igualmente, cierra el año 2015 con un ratio de solvencia del 65,68%. Además, ha presentado un beneficio atribuido en 2015 de 5,7 millones de euros. Estos resultados han sido posibles gracias a un control de los costes administrativos, que han disminuido en un 23% y a un margen bruto que ha crecido en un 3%, una vez descontados los ingresos por intereses de las operaciones con Islandia de 2014, de carácter extraordinario.

Al margen de los resultados concretos de 2015, Aresbank sigue avanzando en una estructura organizativa interna más consistente y eficiente, con un nuevo diseño que incorpora un departamento responsable de organización y métodos. Del mismo modo, Aresbank dedica adecuados recursos humanos y técnicos para la continua adaptación a los cambios que se producen en el marco regulatorio del sector, de acuerdo con las directrices del BCE y del BdeE, así como para el desarrollo las actividades en materia de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo. A todo lo anterior se añade la revisión y puesta al día del plan estratégico de la entidad para los próximos tres años, lo que sin duda favorecerá la gestión y el crecimiento saneado de nuestra entidad en el futuro inmediato.

En otro orden de cosas, este es un buen momento para agradecer sinceramente el apoyo permanente que ha sentido Aresbank como organización humana y técnica por parte de sus accionistas, Libyan Foreign Bank y Crédit Populaire d'Algérie, así como el trato de respeto y solvencia con los que ha sido tratado por agencias y reguladores españoles. Del mismo modo, el alcance de la actividad y de los resultados de Aresbank no hubiera sido posible sin una clientela que se ha mostrado confiada en la eficiencia y eficacia de las soluciones que le ha venido ofreciendo Aresbank a sus demandas financieras. Por último y no menos importante, nada de esto se hubiera conseguido sin unos equipos humanos, de gestión y de dirección, de excelente cualificación y alto compromiso con la actividad desarrollada en nuestra entidad bancaria.

D. Ahmed Ragib

Presidente del Consejo de Administración



ACCIONISTAS

	2015	2014
Libyan Foreign Bank	99,86%	99,86%
Crédit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Desde el 1 de enero al 25 de marzo de 2015:

Mr. Ahmed Ragib	Presidente
Mr. Abdulfatah A. Mutat	
Mr. Serajiddin Khalil	
Mr. Moamar Eldabar	
Mr. Wail J. Belgasem	
Mr. Achour Abboud	Credit Populaire d'Algérie
Consejeros independientes	
Mr. Francisco Javier de la Cruz	
Mr. Teodoro León	
Secretario	
Mr. Antonio Díaz de Liaño	

Del 25 de marzo al 5 de junio de 2015:

Mr. Ahmed Ragib	Presidente
Mr. Abdulfatah A. Mutat	
Mr. Serajiddin Khalil	
Mr. Moamar Eldabar	
Mr. Wail J. Belgasem	
Mr. Achour Abboud	Credit Populaire d'Algérie
Consejeros independientes	
Mr. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	
Mr. Miguel Cuerdo Mir	
Secretario	
Mr. Antonio Díaz de Liaño	

A partir del 5 de Junio de 2015:

Mr. Ahmed Ragib	Presidente
Mr. Abdulfatah A. Mutat	
Mr. Serajiddin Khalil	
Mr. Moamar Eldabar	
Mr. Wail J. Belgasem	
Mr. Omar Boudieb	Credit Populaire d'Algérie
Consejeros independientes	
Mr. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	
Mr. Miguel Cuerdo Mir	
Secretario	
Mr. Antonio Díaz de Liaño	



COMITÉ DE AUDITORÍA, RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento y miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat	Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin Khalil	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

D. Miguel Cuerdo Mir	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y miembro del Consejo de Administración
D. Moamar Eldabar	Miembro del Consejo de Administración
D. Wail J. Belgasem	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

DIRECCIÓN

D. Luís Casado Sáez	Director General
D. Fekri Sinan	Director General Adjunto
D. Manuel Grijota Párraga	Director de la División Comercial
D. Martin Ruijmgart	Director de la División de Operaciones
D. Anwar Elgrabli	Departamento de Tesorería y Mercado de Capitales
D. Abdel Aziz Mohamed	Director del Departamento de Sistemas
D. Julio Tudela	Director del Departamento de Contabilidad
D ^a . Begoña Bracamonte	Director del Departamento de RRHH y Administración
D. Antonio Díaz de Liaño	Director Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento
D. Augusto García de las Heras	Director del Departamento de Gestión del Riesgo
D. Jorge Martí Herrero	Director del Departamento Auditoría Interna
D. Manuel Poza García	Director del Departamento de Organización y Métodos
D. Salvador Planas	Director sucursal de Barcelona



RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.



INFORME DE GESTIÓN

(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA
FIRMADO POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)



INFORME DE GESTIÓN

1. La situación económica y financiera

El año 2015 ha cerrado con cuatro grandes preocupaciones a escala global y una nueva consigna general. Las preocupaciones son la desaceleración del crecimiento del comercio internacional, la evolución del dólar y del precio de las materias primas, entre ellas y de manera muy notable el precio del petróleo, las crecientes tensiones geopolíticas y, finalmente, la falta de claridad en el tipo de reformas y de políticas nacionales e internacionales que podrían ayudar mejor al reforzamiento del crecimiento económico internacional. En cuanto a la nueva consigna proclamada desde los organismos internacionales: dotar a las economías y a las relaciones económicas internacionales de una mayor resiliencia a corto plazo.

En lo que respecta al crecimiento económico, es cierto que las economías desarrolladas han logrado remontar el estancamiento y se han situado en 2015 cerca del 2% de crecimiento en medio, manteniéndose esta perspectiva para 2016 y 2017, con una expectativa de crecimiento para estos dos años del 2,1%. Entre estas economías destaca la fuerza de Estados Unidos y el fortalecimiento de las economías de la zona euro que comienzan a disfrutar de un entorno financiero más favorable, además de unos precios, sobre todo energéticos, que han animado el consumo en 2015.

No se puede decir lo mismo de las llamadas economías emergentes, puesto que el crecimiento económico en 2015 se ha revisado hasta dejarlo en un 4%, lo que supone una importante desaceleración en relación con años anteriores. Lo peor es que las perspectivas de crecimiento para 2016 y 2017 no son mucho mejores, con aumentos del 4,3% y del 4,7%, respectivamente (con ejemplos por encima de esta media, como los de la India u otros países asiáticos, y ejemplos claros de contracción en América Latina y el Caribe y, por supuesto, la incertidumbre de China, que apunta a una desaceleración más pronunciada de lo anticipado en 2015).

En el caso concreto de las economías de Oriente Medio, Norte de África, 2015 se ha cerrado con un crecimiento medio del 2,5% y se espera que en 2016 y 2017 el crecimiento se vaya hasta el 3,6%, según previsiones aportadas por el FMI.

En resumen, parece que cuesta mantener el crecimiento económico global de otros años y, de hecho, se han revisado a la baja las previsiones de crecimiento económico mundial para 2016 y 2017 por parte del FMI, con una estimación del 3,4% y del 3,7%, respectivamente.

La segunda preocupación tiene que ver con la revalorización del dólar estadounidense y los efectos negativos que produce en la financiación internacional, en tanto que divisa dominante en el comercio y en la financiación, especialmente en aquellos países y agentes económicos con alta exposición a los dólares, lo que genera problemas en los balances de las empresas, en las condiciones de comercio y desembocan en una dificultad mayor para la financiación del crecimiento y la mejora de las economías.

Esta deriva en la principal divisa internacional, junto con la pronunciada y no bien anticipada desaceleración de las economías emergentes, ha provocado una caída muy acusada en el precio de las materias primas, especialmente en el petróleo. Esto hace que sea extraordinariamente complicado que las economías exportadoras netas de estas materias primas, generalmente



economías en desarrollo, puedan mantener su senda de crecimiento, generando inestabilidad en su interior y cierto alejamiento de los beneficios del crecimiento del producto y del comercio internacionales. Esto es especialmente cierto en un buen número de países de Oriente Medio y del Norte de África.

En lo referido a las tensiones geopolíticas, además de desestabilizar el normal funcionamiento institucional de muchos países, suponen un aumento generalizado a escala mundial de la aversión al riesgo, que, entre otras cosas, se traduce en una dificultad mayor para el acceso a los productos y mercados financieros y freno al crecimiento del comercio internacional, muy sensible al nivel de desconfianza internacional. En este sentido, la situación en Siria, las crecientes tensiones entre Rusia y Estados Unidos o de Rusia y la Unión Europea, junto la deriva de las políticas de otros países como Corea del Norte, introducen más incertidumbre en el escenario. Por otra parte, ha sido muy bien recibido en 2015 el restablecimiento de las relaciones internacionales con Irán, eliminando las sanciones internacionales y restableciendo las condiciones para el comercio con este gran país asiático.

La economía española

La economía española ha cerrado el año 2015 con un crecimiento en su PIB del 3,2% en tasa interanual, frente al 1,4% de crecimiento en 2014. Esta notable intensificación del crecimiento en España la sitúa como líder de crecimiento en el seno de la Zona Euro y a la par que otras economías de la Unión Europea como Gran Bretaña. Es un crecimiento que cada vez está más asentado en la llamada demanda interior, es decir, en el consumo final y en la inversión. Si bien, la contribución del sector exterior sigue consolidándose y teniendo más peso en la explicación de la nueva fase de crecimiento iniciada en 2014.

Es indudable que a esta intensificación del crecimiento está contribuyendo, cada vez más, la mejora en las condiciones financieras, que en el caso de los hogares ha permitido que el crédito a la vivienda aumente en 2015 un 2,3% y un 5,8% en créditos al consumo. Con todo el saldo vivo de la financiación muestra en 2015 todavía una tasa de variación negativa, si bien muy próxima a cero.

Del mismo modo, el crecimiento de la actividad ha ido acompañado de un crecimiento importante del empleo. En 2015 el empleo creció a una tasa algo superior al 3% interanual, con un crecimiento en paralelo de las afiliaciones a las Seguridad Social del 3,2%. Por otro lado, el desempleo se ha reducido a una tasa superior al 8% interanual en 2015 –el cuarto trimestre de 2015, no obstante, cerró con una tasa del 20,9%, la segunda más alta de la UE, después de la de Grecia-.

Por sectores, parece empezar a repuntar la construcción y se mantiene con tasas de crecimiento positivas la industria, mientras que el crecimiento fundamental en términos absolutos lo aporta el sector de servicios. En cuanto a los contratos, las relaciones contractuales de carácter temporal dominan en esta fase de crecimiento, si bien el incremento de los contratos a tiempo completo empieza a ser mucho más intenso que el de los contratos a tiempo parcial.

El punto negro de la evolución del empleo en España la marca, además de la fuerte temporalidad del empleo creado, la caída de la población activa en 2015 en un 0,1%, acompañada de una caída de la tasa de actividad, lo que produce entre otras cosas, una reducción mayor de la tasa de desempleo, pero a la vez una fuerza de trabajo disponible en relación con la población total cada



vez menor y, en esa medida, introduce cierta rigidez en el mercado laboral, más allá de las rigideces institucionales que el propio mercado laboral español acarrea.

La fortaleza que está adquiriendo el mercado de trabajo comienza a reflejarse en las negociaciones colectivas que, según datos provisionales aportados por el Banco de España, apuntan a subidas salariales entre el 1% y el 2% para 2016. A pesar de estas subidas, hay que señalar que los costes laborales unitarios en España evolucionan de manera favorable en relación con la Unión Europea, con aumentos algo superiores en 2015 al 0,1% en España, mientras que en la UE, los aumentos se han ido al 0,7%. Esto significa cierta mejora en la posición de competitividad por la vía de los precios que ayuda al equilibrio exterior y a la mejora de la posición de economía española altamente endeudada con el resto del mundo en 2015.

En el capítulo de los precios, la economía española cerró el año con una tasa de variación de su IPC del 0,0%. Si bien, la inflación subyacente acabó en el 0,9% de tasa de variación interanual en 2015. Esto significa que si bien la estabilidad de precios por parte del Banco Central Europeo está definida para una tasa de inflación próxima al 2% interanual, la economía española está alejada de ese objetivo, lo que no favorece la mejora en los niveles de consumo o de inversión, siempre condicionados por las expectativas de precios futuros, ni tampoco favorece una evolución favorable de los precios y márgenes financieros, que se estrechan considerablemente cuando la tasa de inflación está en cero o en negativo. Precisamente esta circunstancia puede estar afectando a la evolución de los aspectos más financieros de la economía española, en aquello referido a la evolución del crédito, al saneamiento de las entidades financieras nacionales y reforzamiento de su papel en la nueva fase de crecimiento.

Finalmente, el sector público español sigue presentando en 2015 importantes desequilibrios en sus cuentas. Por un lado, la deuda pública en diciembre ha cerrado en una cifra próxima a 1,1 billones de euros corrientes, lo que significa aproximadamente estar por encima del valor del PIB español de 2015 a precios corrientes. Esta incapacidad para reducir la deuda pública se manifiesta en el desequilibrio presupuestario del año que se ha cerrado, que ha incorporado un déficit superior al 4% del PIB del ejercicio cerrado. Con todo, parece que el nivel de endeudamiento público está estabilizado y que la fuerza de la actividad económica privada está permitiendo un aumento notable de los ingresos públicos, con elasticidades superiores en los impuestos superiores al 5%. A lo que se añade unas condiciones de endeudamiento muy favorables para la Administración, dados los tipos de interés vigentes y los canales privilegiados para acceder a los beneficios de una política monetaria del BCE claramente expansiva.

El sector exterior de la economía española

La contribución del sector exterior a los reequilibrios macroeconómicos en España en 2015 ha sido notable. Comenzando por un dato agregado, hay que señalar que en 2015 la economía española ha generado una capacidad financiera o de ahorro frente al resto del mundo superior al 2% de su PIB. Esta capacidad ha venido dada por una balanza por cuenta corriente con superior del entorno de ese 2% y una cuenta de capital que todavía ha aportado 110 millones más de euros a ese balance tan positivo.

La obtención de ese superávit frente al resto del mundo proviene de una cuenta de bienes y servicios con superávit también por un importe superior a los dos mil millones de euros, generados en el saldo positivo del turismo, como no podía ser de otra manera. En todo caso, hay



que señalar que el saldo de bienes y servicios distintos al turismo presenta unas cifras muy positivas, si bien con déficit en su arte final. Entre lo más destacado está el aumento de las exportaciones de bienes y servicios –hasta cerca de los 350.000 millones de euros- en más de un 5%, frente a un aumento de las importaciones de bienes y servicios de más de un 6% interanual.

En términos de índice de apertura exterior, hay un incremento notable del mismo en 2015 y muestra que, claramente, la economía española se postula como una de las economías más abiertas del mundo, dentro del mundo de países desarrollados, y confía decididamente en los mercados exteriores para su crecimiento. Sin duda, esto significa también creciente oportunidades de negocio para aquellas empresas españolas en mayor y mejor conexión con los mercados exteriores.

Por países, destaca el incremento del comercio con la UE, con aumentos próximos al 10%. También con los países que componen la OCDE, con aumentos del 8%. Sin embargo, debido a los precios de las materias primas, se observa un deterioro notable del comercio con los países de la OPEP, con caídas superiores al 20% y también con países americanos distintos a EEUU, con caídas de comercio superiores al 10%, por mor del estancamiento de algunos de los principales países de esta área.

No obstante los buenos datos del sector exterior, hay que subrayar la posición de endeudamiento notable de la economía española con el resto del mundo. Según datos del Banco de España, en términos brutos, esta deuda rondaría los 1,8 billones de euros a finales de 2015, es decir, casi el 175% del PIB español de ese año. Por instituciones, el principal endeudado es la Administración Pública con más de 500.000 millones de euros, seguido de las instituciones financieras monetarias españolas con más de 400.000 millones y de los sectores privados, principalmente empresas, con más de 300.000 millones de euros corrientes.

El sector bancario español

No se puede negar que el sector bancario español está mejor al acabar 2015 que en el comienzo de la crisis, al menos en términos de balance. Como ha puesto de manifiesto recientemente el presidente de la Asociación Española de la Banca, el nivel de solvencia es en 2015 muy superior al de 2007. Entre otras cosas, el patrimonio neto de la banca se ha multiplicado por tres en relación con el comienzo de la crisis internacional, mientras que los recursos propios se han incrementado en un 50%, duplicándose los denominados CETI, es decir, los de mayor calidad.

Por otra parte, la banca española ha sido capaz en su conjunto de superar todas las pruebas impuestas desde los reguladores nacionales e internacionales, sobre la base de una reestructuración que se puede decir que ha acabado en lo fundamental y que ha permitido pasar de 42 a 15 entidades nacionales, con un profundo ajuste de balances y de redimensionamiento de redes, además de acumular a finales de 2015 un notable nivel de liquidez. En todo caso, un fuerte aumento de la concentración empresarial como resultado de todo el proceso.

En cifras más concretas –cerradas para el agregado de la banca española a fecha 30 de noviembre de 2015-, el sector presenta unos activos de 1,47 billones de euros, lo que supone un aumento interanual de 1,5%. En este agregado patrimonial destaca la evolución de los activos de caja y reservas en los Bancos Central, que han acumulado a finales de 2015 hasta 28,1 mil millones de euros, lo que supone un aumento del 65,9% respecto a la misma fecha del año anterior. En paralelo, se observa un relevante aumento de los depósitos bancarios en otras entidades de



crédito, por un importe de casi 135.000 millones de euros, con un aumento interanual de 13,2%. Sin embargo, los créditos a la clientela presentan un saldo de casi 707.000 millones de euros, que subraya una nueva caída de los créditos del 3,3% en tasa interanual. Es destacable también el valor de los activos financieros con valores representativos de deuda que asciende a casi 149.000 millones de euros, con un aumento del 2,7% en el año.

Completando estos datos y según información del Banco de España, el montante de la financiación a sociedades no financieras residentes en España supone una caída de más del 2% en relación con la misma fecha de 2014. Se podría decir que continua el proceso de despalancamiento de la economía española.

En lo relativo a préstamos de entidades de crédito residentes y préstamos titulizados a sociedades no financieras, esta cifra es un 5% inferior al montante existente en diciembre de 2014. No obstante lo anterior, ha aumentado la cifra de préstamos procedentes de entidades financieras del resto del mundo ha alcanzado un 3% más que en diciembre de 2014.

Curiosamente, la financiación a través de emisión de títulos distintos a acciones alcanzó algo más de 84.000 millones de euros, lo que supone un aumento del 2,5% en esta vía de financiación empresarial, distinta a la bancaria. En todo caso, una cifra total muy baja en relación con el total de créditos, lo que subraya el alto grado de bancarización de la financiación empresarial en España. Por el contrario, en el caso de las Administraciones Públicas, del más de billón de euros requerido, solamente cerca de 170.000 se ha hecho a través de crédito, con una caída de casi el 10% respecto a 2014.

En los pasivos destaca la caída de los depósitos de la clientela hasta algo más de 675.000 millones de euros, lo que supone una caída del 2% respecto al año anterior. Mientras que aumentan los depósitos de otras entidades crediticias, hasta los 204.500 millones de euros y una subida del 6% interanual. Destaca la nula variación del montante de provisiones en balance. Por otro lado, se observa un aumento notable de los recursos propios, hasta algo más de 138.000 millones de euros, es decir, un 6% más que un año antes, originado básicamente en una mejora de la prima de emisión superior al 10%.

Utilizando la misma fuente de información para el mismo periodo, se puede comparar la posición de Aresbank respecto al resto de la banca española a través de estas cifras de balance. En primer lugar, el peso que tiene en Aresbank el valor de los recursos propios, en el entorno del 8% del total patrimonial, es muy parecido al que se corresponde con las cifras de la banca española.

En definitiva, en términos de balance, Aresbank se ha presentado en 2015 como una entidad perfectamente diferenciada del resto, con una orientación hacia las operaciones financieras de corto plazo basada en la financiación del comercio exterior -fundamentalmente garantías y créditos documentarios- y no tanto en el crédito, así como el mantenimiento de fuertes dosis de los movimientos en el mercado interbancario en relación con el patrimonio, configurándose en términos de instrumentos, liquidez y solvencia de un modo muy positivo.

El comportamiento de los mercados principales de Aresbank

La región MENA aparece en el escenario económico, político y militar internacional como una de las que ha presentado más incertidumbres y desafíos en 2015. Es decir, los tradicionales mercados



de Aresbank están atravesando por dificultades más que notables que hacen más complicadas las operaciones financieras, así como la consolidación y el crecimiento del negocio de la entidad. Al clima reinante de inseguridad se añaden un detrimento de la inversión directa extranjera y unos flujos comerciales menores, expresados entre otros datos a través de unas caídas notables del turismo internacional en la zona, como subrayó recientemente el gobernador del Banco de Argelia, el honorable Sr. Laksaci, en el FMI en octubre de 2015.

No obstante, el levantamiento de las sanciones internacionales en 2015 a un gran país como Irán favorece de manera notable el crecimiento del comercio del resto del mundo con la zona. Del mismo modo, el esperanzador acuerdo del 17 de diciembre de 2015 en Marruecos, respaldado por la ONU, para la unificación nacional del gobierno en Libia, supone un hito que puede marcar una senda de estabilización en la maltrecha situación de la economía y la sociedad libias a lo largo de 2016.

En términos generales, las economías del área MENA en la mayoría de los casos siguen creciendo, si bien se observa que en 2015 este crecimiento ha sido inferior al de la media de los países emergentes, a la vez que desigual entre ellos. Aunque las perspectivas para 2016 son mejores -según el FMI un crecimiento para 2016 en la región del 3,6% es probable-, sin embargo, de acuerdo con los últimos datos disponibles, el crecimiento de 2015 habrá sido del 2,5%. Esto supone que algunos de estos países entre en situaciones de déficit fiscal e incluso déficit exterior. En este sentido, aparece cada vez con más fuerzas, sobre todo, a raíz de las fuertes caídas en el precio del petróleo, la necesidad de importantes reformas estructurales en los países de la región, especialmente aquellas orientadas a una profunda modificación de los ingresos y de los gastos públicos.

En lo que respecta al comercio exterior de España con la región, según datos del Ministerio de Economía y Competitividad, el año 2015 se ha cerrado con un aumento de las exportaciones españolas a Oriente Medio del 17%, fundamentalmente por un aumento de las exportaciones de aeronaves y maquinaria a Arabia Saudí. Es destacable que Oriente Medio supone el 4% del total de las exportaciones españolas. En cuanto al Norte de África, las exportaciones españolas para el conjunto del continente han crecido en 2015 en un 11,7%. Entre las contribuciones más importantes está la de Marruecos con un flujo exportador que contribuye con un 0,7% de ese aumento o Libia que supone contribuye con un aumento del 0,2%. En lo referente a las importaciones, hay que subrayar que si bien las importaciones españolas han crecido en un 3,7% en 2015, la zona MENA con España ha aportado tasas negativas de variación -una disminución del 17% para Oriente Medio y un 14% para la parte de Africa-, principalmente debido a la evolución de las importaciones de petróleo y gas procedentes de la zona. En definitiva, las relaciones comerciales con los socios de la región MENA suponen para España no solamente una fuente constante de intercambios, sino una tendencia al aumento a pesar del entorno de incertidumbre y ralentización del crecimiento que se vive en la zona.

2. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.



- El Comité de Auditoría, Riesgos y cumplimiento normativo informa al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

3. Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

El Banco ha continuado a lo largo de 2015 el desarrollo de su sistema de gobierno corporativo mediante su adaptación a los distintos desarrollos normativos producidos tanto a nivel nacional como europeo. Para ello, el Banco ha actualizado e implementado determinados Manuales y Políticas internas, que son instrumentos básicos en el desarrollo de su política de gobierno corporativo.

Aresbank cuenta con una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el “Financial Action Task Force on Money Laundering (FATF)”, como por los organismos de supervisión españoles y europeos para la Prevención de Blanqueo de Capitales en España. El objetivo principal de la política de Aresbank en esta materia es el evitar, mediante medidas preventivas, la utilización de nuestra entidad para actividades delictivas, tales como el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, en base a los siguientes puntos:

- La identificación y evaluación del riesgo-cliente, así como de sus actividades financieras y económicas
- La existencia de controles internos y de comunicación activa entre departamentos.
- Procedimientos escritos internos establecidos.
- El desarrollo de una cultura de prevención entre todos los empleados del Banco a través de actividades formativas específicas.
- Informes a las autoridades competentes según los procedimientos establecidos.

Adicionalmente al cumplimiento de las Leyes y Reglamentos vigentes, a lo largo de 2015 el Banco se ha adaptado al Fichero de Titularidades Financieras que entrará en vigor el 6 de mayo de 2016, bajo la supervisión del SEPBLAC, para lo que ha tenido una especial relevancia la actualización de la información correspondiente al Fichero de Clientes de la entidad.



4. Objetivos para el próximo año

Como en años anteriores, el objetivo de Aresbank es el incremento de nuestra cuota de mercado en el comercio exterior entre España y la Región MENA, ofreciendo todos los productos bancarios (emisión y confirmación de créditos documentarios, emisión de garantías comerciales y financiación de importación y de exportación) necesarios para el desarrollo de dicho comercio. El Banco continuará participando en operaciones sindicadas así como préstamos bilaterales con sus clientes.

El levantamiento de las sanciones de la Unión Europea sobre Irán en enero de 2016, permitirá un importante incremento de la actividad del banco en operaciones de Comercio Exterior relacionadas con dicho país, aprovechando el excelente posicionamiento de Aresbank dentro del sistema bancario iraní.

Adicionalmente, la actividad comercial del banco igualmente se verá incrementada ante la expectativa de una recuperación de los precios del petróleo y de una mejora de las economías de Libia, Argelia y otros países de la Región.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 31 de marzo de 2016 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2015.

6. Adquisición de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante el ejercicio 2015.

7. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Banco no ha incurrido durante el ejercicio 2015 en ningún gasto de Investigación y Desarrollo.

8. Información medioambiental

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

9. Otra información de interés

Aresbank cuenta con unos excelentes ratios de cobertura regulatoria a 31 de diciembre de 2015 tanto en términos de liquidez inmediata a un mes vista, con un ratio de liquidez del 130,93%, así como en términos de Solvencia, con un ratio de capital de máxima calidad del 65,31%.



CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES

**(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Aresbank, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Aresbank, S.A. (el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los Administradores en relación con las cuentas anuales

Los Administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Aresbank, S.A., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de
responsabilidad limitada y firma miembro de la red
KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG
International Cooperative ("KPMG International"),
sociedad suiza

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el
nº 50702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de
Censores Jurados de Cuentas con el nº 10
Reg. Mer Madrid T. 11 961 F. 90, Sec. B, H. M. 188 007,
Inscrip. 9
N.I.F. B-78510152



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Banco.

KPMG Auditores, S.L.

Luis Martín Riaño

31 de marzo de 2016



KPMG AUDITORES, S.L.

Año 2016 Nº 01/16/01578
SELLO CORPORATIVO: 95,00 EUR

Informe sujeto a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	2015	2014
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (Nota 7)	<u>31.361</u>	<u>23.925</u>
Inversiones crediticias (Nota 8)	704.140	809.066
Depósitos en entidades de crédito	549.423	681.636
Crédito a la clientela	154.717	127.430
Cartera de inversión al vencimiento (Nota 9)	20.000	-
Participaciones (Nota 10)	<u>3.243</u>	<u>3.243</u>
Activo Material (Nota 11)	33.266	33.677
De uso propio	23.623	23.922
Inversiones inmobiliarias	9.643	9.755
Activo Intangible (Nota 12)	<u>446</u>	<u>750</u>
Activos fiscales (Nota 13)	<u>867</u>	<u>536</u>
Resto de activos (Nota 14)	<u>683</u>	<u>171</u>
TOTAL ACTIVO	<u>794.006</u>	<u>871.368</u>
PRO MEMORIA (Nota 22)		
Riesgos contingentes	182.175	197.450
Créditos documentarios irrevocables	68.037	82.660
Otros avales y cauciones prestadas	114.138	114.790
Compromisos contingentes	116.718	95.897
Disponibles por terceros	116.718	95.897

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	2015	2014
Depósitos de Bancos Centrales (Nota 15)	-	115
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	444.859	520.439
Depósitos de entidades de crédito	410.368	493.577
Depósitos de la clientela	34.083	26.486
Otros pasivos financieros	408	376
Derivados de Cobertura (Nota 17)	-	185
Provisiones (Nota 18)	5.824	7.521
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	32	22
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	2.142	2.318
Otras provisiones	3.650	5.181
Pasivos fiscales (Nota 13)	249	285
Resto de pasivos (Nota 14)	1.839	1.978
TOTAL PASIVO	452.771	530.523
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 19)	341.235	340.845
Capital (Nota 20)	300.001	300.001
Reservas Acumuladas (Nota 21)	13.905	11.420
Remanente	21.939	4.580
Resultado del ejercicio	5.390	24.844
TOTAL PATRIMONIO NETO	341.235	340.845
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	794.006	871.368

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 24)	6.797	17.780
Intereses y cargas asimiladas (Nota 25)	<u>(1.126)</u>	<u>(777)</u>
A) MARGEN DE INTERESES	<u>5.671</u>	<u>17.003</u>
Comisiones percibidas (Nota 26)	6.443	7.437
Comisiones pagadas (Nota 27)	(176)	(223)
Resultados de operaciones financieras (Neto)	185	(176)
Diferencias de cambio (Neto)	1.438	674
Otros productos de explotación (Nota 28)	684	896
Otras cargas de explotación	(65)	(300)
B) MARGEN BRUTO	<u>14.180</u>	<u>25.311</u>
Gastos de administración	<u>(9.666)</u>	<u>(12.484)</u>
Gastos de personal (Nota 29)	(7.267)	(7.266)
Otros gastos generales de administración (Nota 30)	(2.399)	(5.218)
Amortización (Nota 32)	(680)	(576)
Dotaciones a provisiones (Neto) (Nota 18)	1.802	(770)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto) (Nota 33)	117	13.381
Inversiones crediticias	<u>117</u>	<u>13.381</u>
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	<u>5.753</u>	<u>24.862</u>
Ganancias / (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 34)	<u>(14)</u>	<u>(18)</u>
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	<u>5.739</u>	<u>24.844</u>
Impuesto sobre Beneficios (Nota 23)	<u>(349)</u>	<u>-</u>
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	<u>5.390</u>	<u>24.844</u>
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	<u>5.390</u>	<u>24.844</u>

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado del ejercicio	5.390	24.844
Resultado del ejercicio	5.390	24.844
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>5.390</u>	<u>24.844</u>

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



a) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reserva Legal	Remanente	Reservas negativas	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		
1. Saldo final al 31/12/14	300.001	11.420	4.580			24.844			340.845
a) Ajustes por cambios de criterio contable									
b) Ajustes por errores									
2. Saldo inicial ajustado (1+a+b)	300.001	11.420	4.580			24.844			340.845
3. Total de ingresos y gastos reconocidos						5.390			5.390
4. Otras variaciones del patrimonio neto (c+d+e)		2.485	17.359			(24.844)			(5.000)
c) Aumentos/ reducciones de capital									
d) Distribución de dividendos						(5.000)			(5.000)
e) Traspaso entre partidas de patrimonio neto (Nota 17)		2.485	17.359			(19.844)			
f) Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto									
5. Saldo final al 31/12/15 (2+3+4)	300.001	13.905	21.939			5.390			341.235

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACION	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital	Reserva Legal	Reservas negativas	Remanente	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		
1. Saldo final al 31/12/13	292.918		(89.973)			114.201			317.146
a) Ajustes por cambios de criterio contable									
b) Ajustes por errores									
2. Saldo inicial ajustado (1+a+b)	292.918		(89.973)			114.201			317.146
3. Total de ingresos y gastos reconocidos						24.844			24.844
4. Otras variaciones del patrimonio neto (c+d+e)	7.083	11.420	89.973	4.580		(114.201)			(1.145)
c) Reducciones de capital (Nota 18)									
d) Distribución de dividendos						(1.145)			(1.145)
e) Traspaso entre partidas de patrimonio neto (Nota 17)	7.083	11.420	89.973	4.580		(113.056)			-
f) Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto									
5. Saldo final al 31/12/14 (2+3+4)	300.001	11.420		4.580		24.844			340.845

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	32.470	23.110
Resultado del ejercicio	5.390	24.844
Ajustes al resultado:	(1.000)	6.098
Amortizaciones	680	576
Pérdidas por deterioro de activos (netas)	(117)	3.152
Dotaciones a provisiones (neto)	(1.802)	769
Otros ajustes	(110)	1.601
Impuesto de Sociedades	349	0
Resultado ajustado	4.390	30.942
Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación	(104.135)	175.193
Inversiones crediticias	(105.149)	176.356
Otros activos de explotación	1.014	(1.163)
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	76.055	167.361
Pasivos financieros a coste amortizado	75.727	167.382
Otros pasivos de explotación	328	(21)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(20.034)	(1.022)
Cartera de inversión a vencimiento	(20.000)	-
Activos materiales	(26)	(69)
Activos intangibles	(8)	(953)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(5.000)	(1.145)
Pago de dividendos	(5.000)	(1.145)
D) EFECTOS DE VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIOS	-	498
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	7.436	21.441
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	23.925	2.484
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	31.361	23.925

Las Notas 1 a 35 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de Diciembre de 2015.

Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2004, 6/2008 y 5/2011 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, “Aresbank” o el “Banco”) fue constituido el 1 de Abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de Abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

“El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.”

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2015 asciende a 300.000.960,00 Euros y está compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli - Libia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2015 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2004, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de Diciembre de 2015, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2015 han sido formuladas por los Administradores del Banco en la reunión del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2016, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos.

Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2004 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos, los Administradores presentan para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31/12/2015 y 2014. Algunas partidas del estado de flujos de efectivo correspondientes al año 2014 han sido reclasificadas para que puedan ser comparables con el ejercicio 2015.

3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.



En estas Cuentas Anuales no se han efectuado correcciones de errores, ni cambios de estimaciones contables.

3.5 Modificaciones en los criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2015.

3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de Diciembre de 2015 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., mientras que en 2014 fueron auditadas por Ernst & Young, S.L. Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de Noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2015, ascendieron a 50 miles euros (51 miles de euros en el 2014), y 35 miles euros facturados en concepto de otros servicios prestados en el 2015 por entidades afiliadas a KPMG International.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2015 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 29 de enero de 2016.

La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que no se ha recibido ninguna queja durante los ejercicios 2015 y 2014.



3.10 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas, ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular 3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida por la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 23 de diciembre de 2015, y en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio global de Capital de nivel 1 ordinario (CET 1), a nivel individual, no inferior al 10,60%, tal y como dicho ratio se define en



el Reglamento (UE) n° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que incluye: (i) el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) n° 575/2013, que el Banco ha de mantener en todo momento; (ii) el ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que el Banco ha de mantener en todo momento; (iii) el colchón de conservación de capital requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria Octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2014.

A 31 de diciembre de 2015, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:

	<u>Miles de euros</u> 2015	<u>Miles de euros</u> 2014
Total Fondos Propios	337.344	316.965
Capital de Nivel 1	335.399	315.048
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	21.939	4.580
Otras reservas	13.905	11.420
Otros activos intangibles (-)	(446)	(953)
Capital de Nivel 2		
Ajustes por riesgo de crédito general por el método estándar	1.945	1.917
Deducciones adicionales del capital de nivel 2 debidas al artículo 3 del RRC	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	<u>65,31%</u>	<u>60,58%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	<u>312.288</u>	<u>291.646</u>
Ratio de capital total	<u>65,68%</u>	<u>60,95%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	<u>296.257</u>	<u>275.362</u>

3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (F.G.D.) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto,



y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del F.G.D. al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo al calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del F.G.D., limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al F.G.D. devengadas durante el ejercicio 2015 ha sido calculado en función de la nueva metodología.

3.12 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) nº 806/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de julio, y por el que se establecen ciertas normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución, concebido este último como instrumento de financiación con el que las Autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el mencionado Fondo, siendo administrado por la Junta Única de Resolución, competente en el cálculo de las aportaciones que deben de realizar las entidades obligadas al mismo. En esta línea, la Junta aplica el método establecido en el reglamento Delegado (UE) 2015/63, conforme a lo exigido en el artículo 70, apartado 6,



del Reglamento (UE) nº 806/2014 y en el Reglamento de Ejecución (UE) nº 2015/81, para calcular la aportación anual.

En este sentido, el cálculo de las aportaciones está basado en: a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata del importe de pasivos de la entidad, con exclusión de sus fondos propios y los depósitos con cobertura, de todas las entidades autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

Asimismo, el cálculo a ser remitido debe de ir acompañado de un certificado de auditor o, alternativamente, de una declaración responsable del Consejo de Administración de la entidad certificando la veracidad de los datos incluidos en el mismo. La contribución realizada durante el ejercicio 2015 ascendió a 69 Miles de Euros.

Por otro lado, el artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, estableciendo la Disposición adicional decimosexta las características de dicha tasa, sobre la entidades previstas en el artículo 1.2.a) de la mencionada Ley. La tasa abonada durante del ejercicio 2015 ascendió a 2 Miles de Euros.

3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2015

El Consejo de Administración de Aresbank de fecha 31 de marzo de 2016 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2015. Así mismo propondrá a la Junta de Accionistas que se realice un reparto de dividendos por importe de 3.000 Miles de Euros (ver Nota 4).

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación por el Consejo de Administración del Banco de estas Cuentas Anuales, no se ha producido ni se ha tenido conocimiento de ningún otro hecho significativo digno de mención.

4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del resultado del ejercicio 2015 y la que fue aprobada en el ejercicio 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado del ejercicio	5.390	24.844
Distribución		
Reservas: Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
Reserva Legal	539	2.485
Aumento de Capital	-	-
Dividendos (Nota 3.13)	3.000	5.000
Remanente	1.851	17.359

5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS



En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se han aplicado los siguientes principios de contabilidad y normas de valoración más significativos, que corresponden básicamente a los establecidos por la Circular 4/2004 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.

5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Todos aquellos instrumentos de deuda que se encuentran clasificados individualmente como deteriorados por la Entidad, así como aquellos para los que se hubiesen calculado colectivamente las pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses, tienen su devengo de intereses interrumpido. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones, se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el Balance con los siguientes criterios:

- a) Caja y Depósitos en Bancos Centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros Bancos Centrales (Nota 7).
- b) Inversiones Crediticias que incluyen los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamos o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco (Nota 8).
- c) Cartera de Inversión a Vencimiento que corresponde a valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado que el Banco ha



decidido mantener hasta su amortización, por tener la capacidad financiera o por contar con financiación vinculada. (Nota 9)

- d) Participaciones incluye las inversiones en el patrimonio de entidades dependientes, multigrupo y asociadas, que son reconocidas inicialmente y se valoran al coste, deducido en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Al cierre del ejercicio, cuando existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no es recuperable, se realizan las correcciones valorativas necesarias. El importe de la corrección valorativa se corresponde con la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el importe recuperable, siendo este último el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso su reversión, se registran como un gasto o ingreso del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones Crediticias, la Cartera de Inversión a Vencimiento, los Instrumentos de Capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las Participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los Derivados Financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii) Las Inversiones Crediticias y la Cartera de Inversión a Vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo mediante una cuenta correctora de su valor.
- iii) Las Participaciones en el Capital de Otras Entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran en general con contrapartida en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Intereses y Rendimiento Asimilados", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

5.4 Activos no corrientes en venta



Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran “Activos No Corrientes en Venta”, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los Activos No Corrientes en Venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los Activos No Corrientes en Venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

5.5 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el Balance como “Pasivos Financieros a Coste Amortizado”, que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del Balance, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento (Nota 16).

5.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de



cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía. En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro,



teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y los riesgos contingentes, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2004 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes incurridas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por el Banco desde el momento inicial de su concesión. Establece, asimismo, un límite máximo del 125%, y un mecanismo de dotación anual de esta provisión que contempla, por un lado, la variación del riesgo durante el año y por otro, las dotaciones específicas realizadas durante el ejercicio para dudosos concretos.

5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “Moneda Extranjera”.

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de Diciembre de 2015 asciende a 357.294 y 329.526 miles de euros respectivamente (408.880 y 375.269 miles de euros respectivamente, al 31 de Diciembre de 2014).

5.8 Activo material

El “Activo material de uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son



objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	<u>Coeficiente</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

5.9 Activo Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.10 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. El Banco no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2015 ni de 2014.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Material. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal. Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos en su caso por el arrendador, se registran linealmente en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.



5.11 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurren o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son re-estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 18).

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus Asesores Legales y de la Dirección, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.13 Compromisos por pensiones

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están exteriorizados mediante Plan de Pensiones de aportaciones definidas y mediante Contrato de Seguro con Allianz Seguros.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a) del Convenio Colectivo.



- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de Octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2015 ha sido de 153 miles de euros y en el 2014 de 171 miles de euros (Nota 29).

El importe de la posición de Aresbank en la Entidad Gestora de los fondos de pensiones exteriorizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de Diciembre de 2015 a 3.263 miles de euros (3.284 miles de euros en 2014).

5.14 Impuesto sobre Beneficios

El Banco registra como gasto el Impuesto sobre Beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre Beneficios a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como impuesto sobre beneficios diferidos de activo o de pasivo, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2004, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 el Banco presenta activos fiscales (Nota 13). De acuerdo con el criterio de prudencia, el Banco no ha registrado ningún crédito fiscal derivado de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 (Nota 23).

5.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.16 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

5.17 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las



entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: riesgos contingentes, compromisos contingentes, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “**Riesgos Contingentes**” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría “**compromisos contingentes**” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:

- i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de créditos concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.
- ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

5.18 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:



- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.19 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 35.b para el detalle de las transacciones vinculadas durante 2015 y 2014. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.20 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

5.21 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.



6. GESTION DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Auditoría, Riesgos y cumplimiento normativo informa al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 455.469 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de Diciembre de 2015 ha ascendido a 709.594 miles de euros en comparación con el importe de 814.572 miles de euros que mantenía a finales de 2014. El principal componente en el balance ha sido la inversión crediticia en entidades de crédito alcanzando 551.204 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 360.279 miles de euros. Los riesgos contingentes disminuyeron respecto al año anterior hasta los 182.175 miles de euros.



(EUR'000)

EXPOSICION A RIESGO DE CREDITO	2015	2014
Total Inversión Crediticia (Bruto)	709.594	814.572
Riesgos Contingentes	182.175	197.450
Pendiente de disponer en líneas de crédito (disponibles por terceros)	116.718	95.897
Total exposición al riesgo de Crédito	1.008.487	1.107.919

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 2015 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	645.556	211.817	213.549	6.415	213.775
Administraciones Públicas	20.257	20.257	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	244.549	113.173	-	3.143	128.233
<i>Construcción y promoción Inmobiliaria</i>	51	51	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	26	26	-	-	-
<i>Grandes empresas</i>	<i>205.814</i>	<i>100.421</i>	-	-	<i>105.393</i>
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>38.658</i>	<i>12.675</i>	-	<i>3.143</i>	<i>22.840</i>
Resto de hogares (otros fines)	631	404	1	-	226
SUBTOTAL	910.993	345.651	213.550	9.558	342.234
(-) Correcciones de valor por deterioro no asignadas a operaciones concretas	(1.435)				
TOTAL	909.558				



El desglose correspondiente a 2014 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del mundo
Entidades de Crédito	681.645	289.101	105.415	2.186	284.943
Sociedades no financieras y empresarios individuales	328.975	113.135	2.622	3.143	210.075
<i>Construcción y promoción Inmobiliaria</i>	51	51	-	-	-
<i>Construcción de obra civil</i>	4.631	4.577	-	-	54
<i>Grandes empresas</i>	299.576	97.192	2.622	-	199.762
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	24.717	11.315	-	3.143	10.259
Resto de hogares (otros fines)	463	463	-	-	-
SUBTOTAL	1.011.083	402.699	108.037	5.329	495.018
(-) Correcciones de valor por deterioro no asignadas a operaciones concretas	(1.324)				
TOTAL	1.009.759				

6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo - tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2015 y 2014. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

- **Liquidez**

El análisis de la liquidez a fecha 31 de diciembre de 2015 muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.



(EUR '000)

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	396.440	335.055	61.385	61.385
Entre 1 y 3 meses	146.043	106.717	39.326	100.711
Entre 3 y 6 meses	17.827	24	17.803	118.514
Entre 6 y 12 meses	50.212	101	50.111	168.625
Entre 1 y 5 años	146.624	139	146.485	315.110
Más de 5 años	309	2.184	(1.875)	313.235

- **Riesgo de moneda extranjera**

Debido a la posición en moneda extranjera, Aresbank registra un consumo de capital por riesgo de mercado de 1.970 miles de euros. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 2.679 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.

7. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES

En este capítulo de los Balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo es el siguiente:



	2015	2014
Caja	166	151
Banco de España		
Cuentas de tesorería	31.195	23.774
	31.361	23.925

8. INVERSIONES CREDITICIAS

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	551.204	683.316
Crédito a la clientela	158.390	131.256
	709.594	814.572
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Depósitos en entidades de crédito	(1.781)	(1.680)
Crédito a la clientela	(3.673)	(3.826)
	704.140	809.066

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de Inversiones Crediticias de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Por moneda		
Euros	350.065	403.357
En moneda extranjera	354.075	405.709
	704.140	809.066
Por vencimiento		
Hasta 3 meses	508.367	592.930
De 3 meses a 1 año	66.603	127.259
De 1 año a 5 años	128.861	83.543
Más de 5 años	309	5.334
	704.140	809.066



Por sectores		
Residentes	245.561	315.778
No residentes	458.579	493.288
	704.140	809.066

El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Depósitos en Entidades de Crédito al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	2015	2014
Cuentas a la vista	94.100	23.749
Cuentas a plazo	456.698	659.854
Activos dudosos	136	165
Intereses devengados	328	214
Comisiones	(43)	(192)
Primas/ descuentos en la adquisición	(15)	(474)
	551.204	683.316
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.781)	(1.680)
	549.423	681.636

Aresbank inició en febrero de 2009 los procedimientos legales necesarios para recuperar los depósitos interbancarios colocados en tres Bancos islandeses (Landsbanki, Glitnir y Kaupthing). El fallo de la Corte Suprema islandesa en relación al procedimiento judicial iniciado por Aresbank en Islandia fue utilizado por los tribunales de dicho país en la determinación de que los depósitos realizados por las entidades financieras se constituyen también "depósitos" bajo la ley islandesa, permitiendo otorgar a acreedores como Aresbank, el carácter de "prioritarios" en los procedimientos de liquidación de dichos Bancos, y permitiendo a estos acreedores, en un principio, la recuperación total de los importes demandados. El Tribunal Supremo confirmó esta "posición prioritaria" en sus fallos con respecto a los mencionados Bancos, y por tanto, estos últimos confirmaron la condición de "acreedor prioritario" de Aresbank. Cada uno de ellos adoptó planes de pago mediante distintas cestas de divisas y diferentes enfoques.

Aresbank recuperó en el pasado año 2014 todos sus depósitos interbancarios colocados en Bancos islandeses, junto con importes adicionales en concepto de intereses de demora para cada uno de ellos. La suma total recibida durante 2014 alcanzó la cifra de 27.832 miles de Euros. La aplicación contable de dicho importe fue la recuperación de la provisión realizada (ver Nota 33) y la contabilización del ingreso por los intereses de demora (ver Nota 24).

El desglose por modalidad del saldo de Crédito a la Clientela al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



	2015	2014
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	150.495	132.328
Deudores a la vista y varios	4.419	75
Activos dudosos	4.474	1
Otros activos financieros	382	211
Comisiones	(1.415)	(1.472)
Primas/ descuentos en la adquisición	(68)	(13)
Intereses devengados	103	126
	158.390	131.256
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.673)	(3.826)
	154.717	127.430

La línea "Otros activos financieros" al 31 de Diciembre de 2015 incluye principalmente fianzas y periodificaciones.

El desglose por actividad económica del saldo de "Inversiones Crediticias" en términos porcentuales es el siguiente:

	2015	2014
Actividad económica		
Intermediación financiera	75,59%	84,38%
Refinado de petróleo	14,42%	10,19%
Otras industrias manufactureras	3,28%	2,53%
Actividad inmobiliaria	2,21%	1,61%
Construcción	1,72%	-
Metalurgia	1,62%	0,85%
Otros sectores con menor participación	1,16%	0,44%
	100,00%	100,00%

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	2015	2014
Área geográfica		
España	40,02%	40,08%
Países de la Unión Europea	20,50%	12,35%
Otros países de Europa	2,20%	1,61%
Países Árabes (Asia)	29,45%	36,24%



Países Árabes (África)	7,83%	9,72%
	100,00%	100,00%

El movimiento durante los ejercicios 2015 y 2014 del saldo de **Correcciones de Valor por Deterioro de Activos** por tipo de cobertura del epígrafe “**Inversiones Crediticias**” es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Cobertura Riesgo-país</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de Diciembre de 2013	16.295	1.302	1.648	19.245
Adiciones (ver Nota 33)	2.501	877	1.532	4.910
Retiros (ver Nota 33)	(16.328)	(927)	(1.662)	(18.917)
Trasposos a fallidos	-	-	-	-
Otros	199	72	(3)	268
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	2.667	1.324	1.515	5.506
Adiciones (ver Nota 33)	2.273	612	5.310	8.195
Retiros (ver Nota 33)	(2.586)	(546)	(5.180)	(8.312)
Otros	21	45	-	66
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	2.375	1.435	1.645	5.455

El capítulo de “Otros” al 31 de Diciembre de 2015 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

9. CARTERA DE INVERSIÓN AL VENCIMIENTO

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Deuda Pública del Estado (vencimiento 2020)	20.000	-
	20.000	-



10. PARTICIPACIONES

No ha habido movimiento alguno durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe participaciones, las cuales se corresponden todas ellas con empresas del grupo.

El detalle de las participaciones y cualquier otra información de interés, se muestra en el siguiente cuadro, de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles a fecha 31 de Diciembre de 2015 y 2014:

Miles de €

<u>Sociedad</u>	<u>Auditores Externos</u>	<u>Localización</u>	<u>Actividad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Coste inicial</u>	<u>Inversión Neta</u>
Inversiones Hoteleras Los Cabos	KPMG	Panamá	Hotelera	31,49%	4.421	3.143
ARESCO	n/a	Madrid	Comercio Exterior	100%	100	100
						<u>3.243</u>

Los fondos propios de INVERSIONES HOTELERAS “LOS CABOS”, S.A ascienden a 18.149.588 US\$ y 18.163.200 US\$ a 31 de diciembre de 2015 y 2014. Fue fundada en Panamá, por tiempo ilimitado, el 17 de junio de 1987. Su única actividad es la tenencia del 100% de las acciones de la entidad Aresol Cabos, S.A. de C.V., la cual fue fundada en México en el año 1987, teniendo por actividad la construcción y gestión del hotel denominado Meliá Cabo Real situado en Baja California, México.

El 21 de diciembre de 2009 se fundó ARES ASSOCIATED COMPANY, S.A., compañía participada en un 100% por Aresbank, con un capital social de 100 miles de euros y con domicilio social en Pº de la Castellana, 257, Madrid. El objeto social de la compañía es fomentar el comercio exterior de toda clase de activos, mercancías, bienes, derechos y servicios, así como tecnología y experiencia, entre España y el resto de países (en especial países árabes), a través de cualquier actividad relacionada con este objetivo, incluyendo servicios de consultoría o intermediación como agente o distribuidor. La compañía está todavía en proceso de desarrollo de su actividad comercial y no ha tenido actividad alguna.



11. ACTIVO MATERIAL

a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de “Activo Material” de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 ha sido el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total (*)</u>
Coste			
Saldo al 1 de enero de 2014	21.585	16.050	37.635
Adiciones	69	-	69
Retiros	(4)	-	(4)
Reclasificaciones	4.876	(4.876)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	26.526	11.174	37.700
Adiciones	26	-	26
Retiros	(211)	-	(211)
Reclasificaciones	44	(44)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	26.385	11.130	37.515
Saldo al 1 de enero de 2014	(1.948)	(1.707)	(3.655)
Dotaciones	(308)	(62)	(370)
Retiros	2	-	2
Reclasificaciones	(350)	350	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(2.604)	(1.419)	(4.023)
Dotaciones (Nota 32)	(306)	(62)	(369)
Retiros	142	-	143
Reclasificaciones	6	(6)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(2.762)	(1.487)	(4.249)
Saldo al 31-12-14	23.922	9.755	33.677
Saldo al 31-12-15	23.623	9.643	33.266

(*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2014	(1.948)	(1.707)	(3.655)
Dotaciones	(308)	(62)	(370)
Retiros	2	-	2
Reclasificaciones	(350)	350	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(2.604)	(1.419)	(4.023)
Dotaciones (Nota 32)	(306)	(62)	(369)
Retiros	142	-	143
Reclasificaciones	6	(6)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(2.762)	(1.487)	(4.249)
Saldo al 31-12-14	23.922	9.755	33.677
Saldo al 31-12-15	23.623	9.643	33.266



Las reclasificaciones son debidas a movimientos por incorporación de activos de uso propio del edificio de Madrid, así como el alquiler de inmuebles en propiedad.

b) Activo material de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo del epígrafe de "Activo Material de Uso Propio" de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Coste						
Saldo al 1/1/2014	19.745	771	866	58	145	21.585
Adiciones	-	34	30	5	-	69
Reclasificaciones	4.876	-	-	-	-	4.876
Retiros	-	(4)	-	-	-	(4)
Saldo al 31/12/2014	24.621	801	896	63	145	26.526
Adiciones	-	4	8	6	8	26
Reclasificaciones	44	-	-	-	-	44
Retiros	-	(93)	(118)	-	-	(211)
Saldo al 31/12/2015	24.665	712	786	69	153	26.385
Amortización Acumulada						
Saldo al 1/1/2014	(1.375)	(239)	(276)	(39)	(19)	(1.948)
Dotación	(139)	(78)	(77)	(12)	(2)	(308)
Retiros	-	2	-	-	-	2
Reclasificaciones	(350)	-	-	-	-	(350)
Saldo al 31/12/2014	(1.864)	(315)	(353)	(51)	(21)	(2.604)
Dotación	(139)	(78)	(79)	(9)	(1)	(306)
Retiros	-	64	78	-	-	142
Reclasificaciones	6	-	-	-	-	6
Saldo al 31/12/2015	(1.997)	(329)	(354)	(60)	(22)	(2.762)
Saldo al 31-12-14	22.757	486	543	12	124	23.922
Saldo al 31-12-15	22.668	383	432	9	131	23.623



A la fecha de los Balances, el Banco no mantenía ningún saldo en Activo Material cedido en Arrendamiento Financiero.

c) Inversiones Inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257, un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria y un inmueble en la calle Princesa de Éboli en Madrid. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados pagando penalización, entre el 1 de julio de 2015 hasta el 30 de junio de 2017, con un aviso previo de de 2 a 6 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 3.908 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

(miles de euros)	2015	2014
Menos de un año	450	417
Entre 1 y 5 años	2.074	1.122
Más de 5 años	1.384	1.138
	3.908	2.677

Durante los ejercicios 2015 y 2014, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 412 y 685 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe “Otros Productos de Explotación” (Nota 28). Los gastos de explotación relacionados con dichas Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 66 y 125 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de “Otros Gastos Generales de Administración” (Nota 30). Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de “Otros productos de explotación” (Nota 28).

12. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de la cuenta de “Activos Intangibles” del Balance al 31 de diciembre de 2015 ha sido el siguiente:

	2015	2014
Coste		
Balance a 1 de enero de 2015	953	-
Adiciones	8	953
Retiros	-	-
Balance a 31 de diciembre de 2015	961	953

Amortización Acumulada



Balance a 1 de enero de 2015	(203)	-
Adiciones (Nota 32)	(311)	(203)
Retiros	-	-
Balance a 31 de diciembre de 2015	(515)	(203)
Activos intangibles netos		
Balance al inicio del periodo	750	-
Balance al final del periodo	446	750

13. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el Balance. El desglose de este epígrafe del Balance al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
ACTIVOS FISCALES		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 23)	469	142
H.P. deudora por conceptos fiscales	141	194
H.P. IVA a compensar	187	93
H.P. Doble imposición a compensar	70	107
	867	536
PASIVOS FISCALES		
Organismos de la Seguridad Social Acreedores	13	-
H.P. acreedora por IRPF	236	-
Cuentas de recaudación	-	285
	249	285

14. RESTO DE ACTIVOS Y RESTO DE PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los Balances es la siguiente:

	Activos		Pasivos	
	2015	2014	2015	2014
Periodificaciones	682	170	-	-
Por garantías financieras	-	-	100	77
Costes devengados no vencidos	-	-	1.739	1.901



Resto	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>683</u>	<u>171</u>	<u>1.839</u>	<u>1.978</u>

En el epígrafe “Costes devengados no vencidos” se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados.

La partida “Por garantías financieras” al 31 de diciembre de 2015 incluye las comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

15. DEPOSITOS DE BANCOS CENTRALES

Este epígrafe incluye saldos de cuentas corrientes con Bancos Centrales.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros Bancos Centrales	<u>-</u>	<u>115</u>
	<u>-</u>	<u>115</u>

16. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este capítulo al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Depósitos de entidades de crédito	410.368	493.577
Depósitos de la clientela	34.083	26.486
Otros pasivos financieros	<u>408</u>	<u>376</u>
	<u>444.859</u>	<u>520.439</u>

El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “Pasivos Financieros a Coste Amortizado” de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Por monedas		
Euros	116.701	146.621
Otras monedas	<u>328.158</u>	<u>373.818</u>
	<u>444.859</u>	<u>520.439</u>



Por vencimiento residual		
Hasta 3 meses	442.411	511.944
De 3 meses a 1 año	125	1.678
De 1 a 5 años	139	-
Más de 5 años	2.184	6.817
	<u>444.859</u>	<u>520.439</u>

El desglose del saldo de “**Depósitos de Entidades de Crédito**” de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas a plazo	346.887	444.352
Otras cuentas	63.250	49.184
Ajustes por valoración	231	41
	<u>410.368</u>	<u>493.577</u>

Al 31 de diciembre de 2015, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 29,3 millones de euros y 260 millones de US\$ (79,3 millones de euros y 433 millones de US\$ durante 2014).

El desglose del saldo de “**Depósitos de la Clientela**” de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	45	-
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	16.637	13.471
Otros	501	408
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	3.204	2.624
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	13.406	9.668
Otros	6	31
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	284	284
	<u></u>	<u></u>



34.083

26.486

El detalle del saldo de “Otros pasivos financieros” del balance al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Otras cuentas	302	202
Fianzas recibidas	86	149
Cuentas especiales	20	25
	408	376

17. DERIVADOS DE COBERTURA

En este apartado se refleja el valor del derivado utilizado como cobertura por la exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera debido a una financiación concedida en libras esterlinas.

(miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2015		31/12/2014	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Operaciones de cobertura de valor razonable	-	-	-	185
Total	-	-	-	185

Las diferencias de cambio producidas por este tipo de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias en el apartado “Resultado de operaciones financieras (neto)”.

18. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Provisiones para impuestos	32	22
Provisiones para compromisos y riesgos contingentes	2.142	2.318
Otras provisiones	3.650	5.181
	5.824	7.521

Debido a las restricciones de movimientos de capitales en Islandia, se ha decidido mantener una provisión por importe de 3.000 miles de euros (“Otras Provisiones”) para cubrir cualquier contingencia que pudiera derivarse del proceso de conversión de la corona



islandesa, teniendo en cuenta que esta se encuentra siempre revaluada al tipo de cambio de mercado en cada momento en los estados financieros del Banco.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2015 y 2014:

	Provisiones para impuestos	Compromisos y riesgos contingentes	Otras Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	56	2.164	4.435	6.655
Dotaciones netas con cargo a resultados	-	68	746	814
Retiros	(34)	(11)	-	(45)
Otros	-	97	-	97
Saldo al 31 de diciembre de 2014	22	2.318	5.181	7.521
Dotaciones netas con cargo a resultados	10	21	1.444	1.475
Retiros	-	(362)	(2.914)	(3.276)
Otros	-	165	(61)	104
Saldo al 31 de diciembre de 2015	32	2.142	3.650	5.824

El capítulo de “Otros” al 31 de Diciembre de 2015 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

El detalle por tipo de cobertura de las “Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes” es el siguiente:

	2015	2014
Provisión Específica	1.632	1.722
Provisión Genérica	510	592
Provisión para Riesgo-País	-	4
	2.142	2.318

El epígrafe de “Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes” se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

19. FONDOS PROPIOS



El patrimonio neto del Banco ascendía a 341.235 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (340.845 al 31 de diciembre de 2014). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2015 con un ratio de solvencia del 65,68% (65,31% en términos de capital de máxima calidad), lo cual excede ampliamente del 10,60% de mínimo exigido a Aresbank por parte de las Autoridades Regulatorias.

El movimiento del epígrafe “**Fondos Propios**” durante los ejercicios 2015 y 2014 se muestra en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

20. CAPITAL

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2015, asciende a 300.000.960,00 euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una.

La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

(Cifras en euros)	Importe	Número de Acciones	% Participación
Libyan Foreign Bank	299.586.240	104.023	99,86%
Credit Populaire d’Algerie	414.720	144	0,14%
	300.000.960	104.167	100,00%

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

21. RESERVAS

El detalle de las Reservas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Reserva legal	13.905	11.420
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras reservas negativas	-	-
Remanente	21.939	4.580
	35.844	16.000

RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico, deberán dotar el 10% del beneficio a la



Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.10)

22. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	-	4.654
Créditos documentarios confirmados irrevocables	68.037	78.006
Otros avales y cauciones prestadas	114.138	114.790
	182.175	197.450
Pro-memoria: Riesgos contingentes dudosos	463	460

El saldo de “Créditos Documentarios Emitidos y Confirmados Irrevocables” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:

Zona Geográfica	2015	2014	2015	2014
España	-	-	-	-
Países de la Unión Europea	1.714	1.949	2,52%	2,36%
Otros países europeos	3.370	615	4,95%	0,74%
Países Árabes				
Libia	35.430	45.038	52,07%	54,49%
Argelia	18.697	30.689	27,48%	37,13%



Otros Países Árabes	8.826	4.091	12,98%	4,95%
Otros Países	-	278	-	0,34%
	68.037	82.660	100,00%	100,00%

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “Comisiones Percibidas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 26).

El desglose por zona geográfica del saldo de Riesgos Contingentes “Otros Avales y Caucciones” es el siguiente:

Zona Geográfica	2015	2014	2015	2014
España	79.979	85.549	70,07%	74,53%
Unión Europea	673	673	0,59%	0,59%
Otros países Europeos	25.220	20.516	22,10%	17,87%
Países Árabes				
Libia	8.000	7.771	7,01%	6,77%
Argelia	226	246	0,20%	0,21%
Otros países Árabes	40	35	0,03%	0,03%
	114.138	114.790	100,00%	100,00%

b) Compromisos contingentes

Su desglose es el siguiente:

	2015	2014
Disponibile por terceros		
Instituciones financieras	50.000	50.000
Otros sectores residentes	65.624	45.897
No-residentes	1.094	-
	116.718	95.897



23. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2015 y 2014. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a Inspección fiscal de Aresbank, S.A. corresponden a los ejercicios 2012 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2011 y siguientes.

A continuación se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Resultado contable del ejercicio	5.739	24.845
Diferencias temporarias		
Positivas		
- Provisiones	5.979	4.206
- 30% Amortizaciones	204	173
Negativas		
- Provisiones	<u>(9.000)</u>	<u>-</u>
Total	<u>2.921</u>	<u>29.224</u>
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	(1.461)	(29.224)
Base imponible fiscal	1.460	-
Cuota tributaria	438	-
Deducciones	(90)	
Retenciones	(102)	(142)
Pagos fraccionados	(715)	-
Cuota líquida (Nota 13)	(469)	(142)

Las cifras correspondientes al 2014 corresponden a las declaradas en julio del 2015 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2015 son estimadas, aunque no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración tributaria.

El Banco tiene registradas al 31 de Diciembre de 2015 bases imponibles negativas por importe de 67.894 miles de euros y cuyo detalle es el siguiente:

<u>2009</u>	<u>2010</u>
26.889	41.005



La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades establece en su disposición transitoria trigésima cuarta unas medidas temporales que son de aplicación para el periodo impositivo 2015. A este respecto, la compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores para los contribuyentes cuyo volumen de operaciones, calculado conforme a lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 34/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, haya superado la cantidad de 6.010.121,04 euros durante los 12 meses anteriores a la fecha en que se inicien los periodos impositivos dentro del año 2015, estarán sujetos a unos determinados límites. A estos efectos, el Banco encuentra limitada la compensación de sus bases imponibles negativas para este ejercicio fiscal 2015 al 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización, ya que en los 12 meses anteriormente referidos, el importe neto de la cifra de negocios se situó por encima de los 20 millones de euros sin superar los 60 millones de euros.

La Ley del Impuesto de Sociedades en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma, el 1 de enero de 2015. Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus Asesores Fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

24. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos en Bancos centrales	-	5
Depósitos en entidades de crédito	2.273	3.623
Crédito a la clientela	4.376	2.594
Deuda Pública	148	-
Otros intereses	-	11.558
	6.797	17.780

El epígrafe "Otros intereses" referido al pasado año 2014 se corresponde con intereses de demora procedentes del recobro de los depósitos interbancarios islandeses (Nota 8).



25. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Depósitos en entidades de crédito	1.123	762
Depósitos de la clientela	3	15
	1.126	777

El origen de los intereses y cargas asimiladas devengados por el Banco es por "Pasivos financieros a coste amortizado".

26. COMISIONES PERCIBIDAS

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en "Intereses y Rendimientos Asimilados".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Riesgos y Compromisos contingentes	4.861	5.163
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	641	932
Préstamos y otras comisiones	941	1.342
	6.443	7.437

27. COMISIONES PAGADAS

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en "Intereses y Cargas Asimiladas".

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:



	2015	2014
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	77	115
Otras comisiones	99	108
	176	223

28. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las Entidades de Crédito no incluidas en otros apartados.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 11.c)	412	685
Otros	272	211
	684	896

29. GASTOS DE PERSONAL

El desglose funcional del personal del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el que se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2015			31 de diciembre de 2014		
	Mujeres	Hombres	Media anual	Mujeres	Hombres	Media anual
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de Departamento	1	10	11	1	9	10
Resto	13	34	47	12	37	49
	14	46	60	13	48	61

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es la siguiente:

	2015	2014
Sueldos y salarios	5.055	4.817
Cuotas de la Seguridad Social	768	773
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.13)	153	171
Indemnizaciones por despido	614	778
Otros gastos de personal	677	727



7.267 7.266

El epígrafe “Sueldos y salarios” incluye una provisión de 800 miles de euros como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que serán propuestas y sometidas a aprobación durante el año 2016 por parte de los órganos competentes.

30. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Instalaciones y mantenimiento	507	485
Transportes	89	108
Comunicaciones	206	191
Servicios de Profesionales Independientes	408	2.891
Órganos de Gobierno y Control	639	1.045
Contribuciones e Impuestos	300	261
Seguros	18	15
Oficinas comerciales y delegaciones	36	24
Gastos de representación y publicidad	57	46
Otros gastos y suscripciones	139	152
	<u>2.399</u>	<u>5.218</u>

31. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

a) Consejo de Administración

A continuación se indica el detalle de las remuneraciones y otras compensaciones devengadas por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2015:

	<u>Remuneración</u>	<u>Dietas</u>	<u>TOTAL 2015</u>
D. Ahmed Ragib	65	29	94
D. Abdulfatah A. Mutat	65	29	94
D. Serajiddin Khalil	62	29	91
D. Moamar Eldabar	57	29	86
D. Wail J. Belgasem	60	29	89
D. Achour Abboud (*)	25	8	33
D. Omar Boudieb (**)	25	17	42
D. Francisco Javier de la Cruz (***)	15	-	15



D. Teodoro León (***)	21	-	21
D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis (****)	46	-	46
D. Miguel Cuerdo Mir (****)	46	-	46
	<u>487</u>	<u>170</u>	<u>657</u>

(*) Cesó en sus funciones el 5 de junio de 2015

(**) Nombrado el 5 de junio de 2015

(***) Cesó en sus funciones el pasado 25 de marzo de 2015

(****) Nombrado el 25 de marzo de 2015

El detalle de las remuneraciones brutas y otras compensaciones devengadas por los Consejeros del Banco en el ejercicio 2014 es el siguiente

	<u>Remuneración</u>	<u>Dietas</u>	<u>TOTAL 2014</u>
D. Ahmed Ragib (*)	45	25	70
D. Serajiddin Khalil (*)	22	24	46
D. Moamar Eldabar (*)	22	24	46
D. Wail J. Belgasem	40	29	69
D. Abdulfatah A. Mutat	40	29	69
D. Achour Abboud	30	25	55
D. Francisco Javier de la Cruz	55	-	55
D. Teodoro León	30	-	30
D. Ibrahim M. Zletni (**)	15	11	26
D. Regeb A. Misellati (**)	8	5	13
	<u>307</u>	<u>172</u>	<u>479</u>

(*) Nombrado el 26 de marzo 2014

(**) Cesó en sus funciones el 26 de marzo 2014

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. No hay riesgos directos con Consejeros del Banco al 31 de Diciembre de 2015 y 2014.

En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.

b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2015 y 2014 se desglosa a continuación:

<u>Ejercicio</u>	<u>Número de Personas</u>	<u>Salario</u>	<u>Otra remuneración</u>	<u>Total</u>
2015	2	807,20	42,39	849,59
2014	2	722,80	45,40	768,20

Los importes adeudados a la Cuenta de Resultados del Banco por aportaciones a Planes de Pensiones en el ejercicio 2015 han ascendido a 10 miles de euros y a 10 miles de euros en el



ejercicio 2014. La entidad no tiene riesgos directos con la Dirección General al 31 de Diciembre de 2015.

32. AMORTIZACIONES

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

	2015	2014
Activos fijos:		
Inversiones Inmobiliarias (Nota 11.c)	63	65
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 11.b)	306	308
Activos intangibles:		
Software (Nota 12)	311	203
	680	576

33. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	2015	2014
Inversiones crediticias		
Dotaciones (Nota 8)	(8.195)	(4.910)
Recuperaciones (Nota 8)	8.312	174
Otras recuperaciones (Nota 8)	-	18.917
Activos no corrientes en venta	-	-
Participaciones (Nota 10)	-	(800)
	117	13.381

A diciembre de 2015 y 2014 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

34. GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Las pérdidas de los años 2015 y 2014 corresponden a la baja de activos que ya no estaban en uso.



35. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Valor razonable de los Activos y Pasivos del Balance

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2015 y 2014 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Su desglose al 31 de diciembre de 2015 es:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS	755.501	755.501	-	-	755.501
Caja y depósitos en Bancos centrales	31.361	31.361	-	-	31.361
Inversiones crediticias	704.140	704.140	-	-	704.140
Cartera de inversión al vencimiento	20.000	20.000	-	-	20.000
PASIVOS	444.859	444.859	-	-	444.859
Pasivos financieros a coste amortizado	444.859	444.859	-	-	444.859
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-



Su desglose a 31 de diciembre de 2014 es:

	Total Balance	Valor razonable	Jerarquía del valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS	832.991	832.991	-	-	832.991
Caja y depósitos en Bancos centrales	23.925	23.925	-	-	23.925
Inversiones crediticias	809.066	809.066	-	-	809.066
PASIVOS	520.739	520.739	-	-	520.739
Pasivos financieros a coste amortizado	520.554	520.554	-	-	520.554
Derivados de cobertura	185	185	-	-	185

Las partidas del balance más significativas que no se registran a valor razonable son las de "Inversión Crediticia" y "Pasivos financieros a coste amortizado". Sin embargo, teniendo en cuenta que todas estas operaciones están referenciadas a tipos de interés a menos de un año, el Banco considera que el valor razonable de estas partidas no difiere sustancialmente de su valor contable a pesar de las potenciales fluctuaciones de los tipos de interés.

b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 son los siguientes:

	2015	2014
ACTIVO		
Participaciones (ver Nota 10)		
Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.	3.143	3.143
ARESCO	100	100
PASIVO		
Depósitos de Entidades Financieras		
Libyan Foreign Bank	268.154	435.980
Cuentas Corrientes		
Libyan Foreign Bank	6.156	638
Aresol Cabos, S.A. de C.V.	16	46
Inversiones Hoteleras Los Cabos, S.A.	55	60
ARESCO	98	98



c) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 1.053 miles de euros en 2015 y 735 miles de euros en 2014.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2015
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	6
Ratio de las operaciones pagadas	6
Ratio de las operaciones pendientes de pago	1
	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	1.646
Total pagos pendientes	16

e) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad de que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.



INFORMACIÓN ADICIONAL

(ESTA INFORMACIÓN ADICIONAL ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA
FIRMADO POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

	(Miles de euros)
	<u>2015</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5.739
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	(349)
RESULTADO NETO	<u>5.390</u>
DISTRIBUCIÓN	
RESERVAS:	
RESERVA LEGAL	539
REMANENTE	1.851
REPARTO DE DIVIDENDOS	3.000
TOTAL	<u>5.390</u>



DIRECTORIO

OFICINA PRINCIPAL

Paseo de la Castellana, 257
28046 MADRID

Teléfonos:

913 14 95 95

(General)

913 14 96 97

(Tesorería y Arbitrajes)

Fax:

913 14 97 68

(Dirección)

913 14 97 08

(Comercio Exterior)

913 14 95 87

(Tesorería y Arbitrajes)

913 14 96 90

(Operaciones bancarias y Servicio al cliente)

913 14 97 47

(Departamento de Contabilidad)

913 14 97 26

(Departamento de Administración)

SWIFT CODE:

AREBESMM

REUTERS CODE:

AREX

Dirección internet:

www.aresbank.es

Correo electrónico:

aresbank@aresbank.es

SUCURSAL DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 103 - 1ª
08007 BARCELONA

Teléfono:

934 67 19 50

(General)

Fax:

934 87 46 87

SWIFT CODE:

AREBESMMBAR

Correo electrónico:

aresbank.barcelona@aresbank.es

DELEGACIÓN COMERCIAL (Valencia, Spain)

C/ Barón de Cárcer, 50
Valencia 46001

Teléfono:

96 205 70 66

Fax:

96 205 75 48



DELEGACIÓN COMERCIAL (Bilbao, Spain)

C/ Elcano, 14
Bilbao 48008

Teléfono:
94 434 07 78

Fax:
94 410 45 37

Registro Mercantil de Madrid, Volumen 6.823, Página 81, Hoja nº M-111.123. Inscripción 140.
C.I.F. A-28386191





Aresbank

www.aresbank.es

Madrid

Aresbank, S.A. - Sede central

Paseo de la Castellana, 257
28046 MADRID (España)

 Telf: +34 91 314 95 95

 Fax: 91 314 97 68

Barcelona

Aresbank, S.A. Sucursal

Paseo de Gracia, 103 - 1ª Planta
08008 BARCELONA (España)

 Telf: +34 93 467 19 50

 Fax: 93 487 46 87

Valencia

Aresbank, S.A. Delegación Comercial

Zona Levante
C/Barón de Cárcer, 50
46001 VALENCIA (España)

 Telf: +34 962 057 066 /

+34 673 860 558

 Fax: +34 962 057 548

Bilbao

Aresbank, S.A. Delegación Comercial

C/ Elcano, 14, Entr. Dcha.
48008 BILBAO (España)

 Telf: +34 944 340 778 /

+34 672 303 511

 Fax: +34 944 104 537